

REDACCION

Rambla de San Juan, 68, principia con
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... pts. 4'50
Unión postal, un año... pts. 36'00
Anuncio y comunicados a precios
convenienciales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

Karaz

DIARIO CATÓLICO

NOTAS POLÍTICAS

Interesantes manifestaciones
de Romanones

En el Círculo Liberal de Madrid hubo anteayer reunión para proclamar los candidatos del partido en las próximas elecciones, y con tal ocasión el exjefe del Gobierno, dijo, según cuentan, lo siguiente, que vale la pena de ser leído:

"Aprovecho la ocasión para hablaros de la coalición monárquica."

Esta coalición ha sido pedida por el gobierno porque reconoce nuestra fuerza, pero es una coalición exclusivamente para Madrid contra los republicanos.

Estos, es sabido, que andan divididos, pero se unen en las urnas, y para evitar su triunfo se impone la coalición de los monárquicos, defendiendo lo que es fundamental para ambos partidos coaligados.

Ahora sólo pido a los monárquicos que voten todos, pues haciéndolo así, el triunfo es seguro.

Esta coalición no tendrá consecuencias, pues sólo es para votar la candidatura de Madrid.

El partido liberal tiene una gran fuerza y la confianza de la Corona. Si por esta confianza hubiera sido, todavía seríamos en el poder; pero aunque no seguimos, continúan nuestros principios, que hace cuatro años se combatieron por un hombre, y éste, por no aceptarlos, no ocupó el poder.

El discurso del señor Bergamín podría suscribirlo yo en materia de enseñanza.

Sa equivoca quien asegura que tienden a desaparecer los partidos históricos.

En España no pueden mandar los gobiernos de bloque.

Nuestro programa, que es claro y definido, tiene varios aspectos.

En la cuestión religiosa, plantada de nuevo en España en los principios de este siglo, por los avances de la reacción, el señor Ganáezas, dió el grito de alarma al avance de las de- rechas.

Su campaña no fue infructuosa: aquellos elementos cambiaron de táctica, adoptando una política defensiva en vez de la ofensiva.

Valientemente nosotros hemos puesto un díque a las asociaciones religiosas, hemos sufragado la fórmula del juramento y hemos libertado la conciencia del soldado.

Pero estos avances no son bastantes; hemos de hacer más, pero creemos que el problema tiene esperanza, y por ello y para realizar este más allá, preparamos la opinión para no retroceder en el camino emprendido.

Cuanto hagamos será de acuerdo con la Iglesia, que merece todos nuestros respetos.

En cuanto a la cuestión económica, me atengo a lo que dije en Alicante y Ávila: estimo fundamental los tratados de comercio.

Dos tenemos en proyecto: uno con Italia y otro con Francia, que con buena voluntad hubieran sido un hecho. A que lo sean aspira el partido liberal.

El problema de Marruecos, según cree el partido liberal, no admite vacilaciones; hay que mantenerse ahí, pues medico sobrado tiene España para ello. La acción militar sola, no es menor unirle la acción económica y comercial. Creo que España no

se preocupa lo que debiera del problema de Marruecos.

El partido liberal, después de contestar el mensaje a la Corona, dedicará toda su atención en el Parlamento, al problema de Marruecos, a fin de que se depuren las responsabilidades que se nos puedan exigir por nuestra intervención en el asunto. Yo rogaré al gobierno que no suspenda las sesiones de Cortes hasta dejar este asunto bien aclarado.

Hay otro asunto que también interesa al país, las cuestiones sociales, y en él se ha establecido una verdadera competencia entre liberales y conservadores. ¡Ojalá salgamos vencidos, en bien del proletariado español!

Vamos al Parlamento a trabajar sin descanso, a hacer una oposición verdadera, no violenta ni turbulenta, aunque se nos tache de afectos al gobierno. Una oposición violentísima sería una insensatez en los actuales momentos, en que hay que desechar vida larga al gobierno.

Una carta del señor Bergamín

La ha dirigido el señor Ministro de Instrucción pública a los directores de *El Universo* y *El Debate*, y dice así:

Señor Director...:

Muy señor mío y amigo: Atribuí en los primeros momentos las interpretaciones, a mi juicio equivocadas, que en el periódico de su digna dirección se dieron respecto a algunas de las ideas expuestas por mí en la conferencia del Ateneo, al hecho de no haber conocido el texto de mi discurso.

Rogué entonces al periódico *La Epoca* y a su director, mi querido amigo, que, aprovechando la circunstancia de haberse tomado taquigráficamente la dicha conferencia, se sirviera publicarla sin la menor adulteración ni corrección en las columnas de su diario. Así sucedió, y cuando yo esperaba que la lectura de mis palabras hubiera desvanecido temores que, a mi juicio, nunca tuvieron razón de ser ni pretexto siguiera para abrigarse, veo con pena que la campaña continúa y que no sólo ya la Prensa que pudiera en cierto modo, sin merma alguna para su prestigio, dejarse influir por apasionamiento político, sino entidades y Corporaciones respetables, acuden a la defensa de principios que yo no intenté atacar y de conquistas adquiridas que jamás puse en duda.

Y como no puedo atribuir a falta de inteligencia ajena, ni a intención dañada, el que mis propósitos no hayan sido bien comprendidos, debo entender que esa falta de expresión y deficiencia mia la que origina el equívoco que procura desvanecer con esta carta.

Fué mi propósito en el Ateneo, lanzar a la publicidad y someter a la crítica de la opinión que de estas materias se preocupe, las que pudieran ser bases de una reforma en la legislación vigente, pues el caos existente en ella y la facilidad de acomodar toda reforma a los sencillos trámites de una real orden o de un real decreto, son tan perjudiciales para la Instrucción pública, que yo considero, como primer deber, que me propongo intentar cumplir, llevar a las Cortes un proyecto de ley sobre estas materias. Esto explicará ya por sí solo que no existe tal contradicción entre lo sostenido por mí en el Consejo de Instrucción pública y lo expuesto ahora en la conferencia del Ateneo. Cuando por medio de un real decreto se intentaba reformar la legislación vigente, yo me oponía, con razón sobrada, manteniendo la tesis de que si se entendían contradictorios los preceptos del art. 11 de la Constitución y el 2º y 7º de la ley de Instrucción pública de 1857, no era lícito salvar la contradicción sino por otra ley y no por el facilísimo trámite de un acuerdo del Poder eje-

cutivo. Pero ni entonces ni nunca he sostenido ni puedo sostener que ningún católico esté satisfecho ni debe estarlo de la manera y forma como se enseña en las escuelas públicas la religión católica, ya que no es siquiera este el nombre de la asignatura, el de mera instrucción de doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.

Al exponer en el Ateneo las bases de la reforma en uno de sus extremos, o sea en el relativo a la primera enseñanza elemental, me ocupé de varias cosas, y no podía sustraerme de tocar la cuestión importantsima de la educación religiosa, y moral en la escuela. No era, por tanto ni ligereza, ni impremeditación, ni inopportunidad el traer a cuenta y debatir esa materia; era, a mi juicio, preciso exponerla si había de persistir en el propósito de llevar a las Cortes el proyecto de ley, y aún era de absoluta justicia exponer con toda sinceridad el pensamiento, que pudiera traducirse en la reforma.

Y vamos a las afirmaciones que en concreto han merecido los honores del ataque por parte de las llamadas derechas, congratulándome de que sólo en las que voy a exponer hayan podido encontrar motivo de controversia o de censura, ya que en mi conferencia tocó muchos importantes e interesantes extremos, sin que ninguno de ellos haya sido examinado siquiera por parte de usted en su periódico, ni de las Sociedades, a las que también procuro aclarar y desvanecer sus dudas.

Mi primera afirmación no fué, como sin duda por exageración, plausible en su buen propósito, sostiene la Sociedad de Acción católica, «la de que mi ideal educativo consiste en la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias». No es piadosa la intención al presentarse en tal forma tergiversado mi pensamiento y falseadas mis palabras. Estas fueron las siguientes: «Para mí sería un ideal que no fuera preciso llevar la religión a la escuela, cosa totalmente distinta de suprimir la enseñanza religiosa en la escuela, como después expresé más claramente en los párrafos que seguían. Yo creo que mi aseveración no tiene nada de punible y que se explica perfectamente por las mismas ideas que sostienen en la exposición que al parecer dirigen al señor presidente del Gobierno actual los representantes de la Junta de Acción social, pues si ellos reconocen que toda ley divina y humana, tradiciones y legislación positiva, imponen a los padres, sacerdotes y maestros, la inexcusable obligación de enseñar y difundir la doctrina cristiana, no tiene nada de extraño que yo sostenga que, en primer lugar, al padre y al sacerdote esa misión está atribuida; que si en todo la enseñanza debe ser función social, multitud de razones abonan que no mereza con preferencia tal concepto la enseñanza religiosa. Yo creo y sigo creyendo que si padres y sacerdotes cumpliéramos todos con nuestros hijos, es evidente que no sería precisa la enseñanza de la religión en la escuela, y que esa falta de necesidad, lejos de suponer un retroceso representaría un adelanto en tan importante materia.

Dijo después, y ratificó ahora, que la educación en la escuela ha de ser moral, y que para serlo es preciso que sea religiosa, y que esa educación religiosa no puede ser otra, ni debe ser otra, por lo que mi conciencia cree y por lo que en la ley aprendo, que la católica. Vienen en seguida los dos casos que se juzgan como excepciones y que no debe olvidarse que podía yo sostenerlos sin tener para nada en cuenta acomodarlos a la legislación vigente, ya que de lo que se trataba era de exponer a la consideración pública las bases de una nueva ley.

Dijo y repito ahora, que dado el contexto del art. 11 de la Constitución vigente, no puede imponerse la enseñanza de la religión católica al adulto que no sea católico y no la quiera

recibir, ni al niño cuyos padres pertenezcan a otra religión distinta y nieguen al maestro que a sus hijos la enseñen. Eso podrá parecer bien o mal al católico ferviente; pero esa es una consecuencia ineludible del precepto constitucional y no puede, sin un retroceso incompatible con la situación actual de todos los pueblos, y especialmente de España, alterarse ni modificarse. Ni negué ni desconocí que el maestro tenga obligación de enseñar la Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada en las escuelas; esa obligación, en efecto, existe; pero yo someto al juicio imparcial de todas las personas que quieran examinar este punto sin fanatismo de clase alguna, si puede entenderse buena enseñanza religiosa la que da el maestro protestante, o el maestro librepensador o ateo, y como para ser maestro no se necesita justificar el ser católico, y como no existe en la ley precepto alguno que permita al ministro de Instrucción pública ni a ninguna otra autoridad separar de su escuela a un maestro porque afirme no ser católico, ni aun creyentes, entienda y siga entendiendo que la religión que los que en tales condiciones se hallen pueden enseñar, no ha de ser aquella que ningún padre católico debe pretender y esperar que sus hijos aprendan. Y para estos casos, y sólo para estos casos, sin que, por tanto, pueda ser más que otra total y absolutamente equívocada afirmación, la de que yo quiera destruir la eficacia de la enseñanza de 20.000 maestros católicos que se dice existen actualmente en las escuelas, sólo para esos casos, repito, buscaba yo el auxilio del sacerdote católico, invitándole a que viniese a la escuela en forma legal y en forma retribuida, a que diese allí una enseñanza que el maestro encargado de prestarla estaba incapacitado para dar en forma útil y provechosa.

Eso y nada más que eso fué lo que en la conferencia expuse, y ni en mi opinión, ni en la de ninguna persona que con imparcialidad lo juzgue, podrá entenderse que de tales afirmaciones se deriven las consecuencias de que yo quiero destruir la enseñanza de la religión en las escuelas, de que yo vaya tras la escuela laica, ni de que en modo alguno trate de inferir el menor daño a la educación moral y religiosa, base para mi esencial y absolutamente imprescindible de todo buen ciudadano, y por ende de todo desenvolvimiento progresivo para nuestra Patria.

Dicho ya lo que procede, no volvié a molestar la atención pública con mis rectificaciones, ni he de sostener debate que pudiera, por el acaloramiento natural en los que discuten, llevar a esta cuestión, que debe ventilarse en la región serena de los principios, ninguna clase de apasionamientos. Cuando uno no quiere, dos no riñen, y yo no quiero refinar nadie, sino al contrario, buscar el concurso en todos para que guíen y iluminen la inteligencia de los legisladores, y haciendo obra de cordialidad, realicen la labor principal que España necesita para su regeneración y engrandecimiento.

No concluyo sin rogar a usted, señor director, que acepte la explicación leal y franca, que por lo mismo que no ha sido reclamada, me apresuro a consignar, de que en ninguna de mis palabras ha podido haber intención de mortificar a los que no piensen como yo pienso en la cuestión que nos ocupa; yo respeto todas las creencias, y aunque los lamentaría, respetaría también los ataques, aunque pareciesen injustos, porque he de atribuirlos a horridos sentimientos profesados por los que me discutían.

Estrecha su mano su afectísimo amigo, Francisco Bergamín.

12 febrero, 1914.

Mañana publicaremos la réplica que *El Universo* pone a continuación de esta carta.

DE TODAS PARTES

Siniestros marítimos.—El vapor italiano «Libano» ha arribado al puerto de Oran, en condiciones muy extraordinarias.

Se dirigió a Trípoli, llevando a bordo ochocientos noventa bueyes destinados al consumo de las tropas italianas que ocupan aquella región, cuando fué sorprendido por la violenta tempestad que ha reinado estos días en el Mediterráneo.

Los golpes de mar hicieron inclinarse el vapor sobre una banda, se rompieron las vallas que separaban a los animales en la bodega y aquella masa de carne comenzó a correrse de un costado a otro, entre berridos de dolor que se mezclaban con el ruido del mar.

Cuando se calmó algún tanto el tiempo, se dirigió el buque al puerto más próximo, que es Oran, y pudieron aún desembarcar con vida unos docecientos bueyes, pero los restantes formaban un montón informe en la bodega, y como la composición había comenzado, las autoridades, no queriendo que allí se estacione tal foco de insalubridad, han oficiado al consul italiano para que tome medidas inmediatas, alejando al «Libano» del puerto en que se refugiará.

La vacuna antitífica.—Dicen de París que el profesor Vincent, del Hospital de Val de Grace, ha comunicado a la Academia de Medicina una nota del Dr. A. Vidal, de Aviñón, en que se demuestra que la vacuna antitífica es un preventivo excelente.

Después de la terrible epidemia de 1912, que atacó a 225 soldados de cada mil, y que mató a un 32 por 1.000 de enfermos, dedicóse a vacunar a veteranos no inmunizados y a recién incorporados a filas, y sus colegas de Aviñón hicieron lo propio.

La estadística del Dr. Vidal comprendía 2.420 vacunados, con un total de 9.000 inoculaciones.

La reacción local posterior a la vacuna fue casi nula. Solo dos soldados del 58º de infantería estuvieron levemente enfermos, pero no necesitaron ir al hospital.

En 1913 no ha habido un solo caso de fiebre tifoidea en la guarnición de Aviñón, cosa que no había ocurrido jamás. El valor preventivo de la vacuna, pues, perfecto.

De 1892 a 1912 inclusive, había habido 1.263 casos de fiebre tifoidea, con 118 defunciones y un total de días de tratamiento de 44.138. En 1913 no hubo un solo caso.

Cuatrocientos vecinos de Aviñón, que fueron vacunados, no han sufrido tampoco el más leve ataque de la terrible dolencia.

NOTICIAS
LOCALES Y PROVINCIALES

OBSERVACIONES METEROLOGICAS

Bártometro a 0º y al nivel del mar; Mañana 761'62 millim.—Id. tarde 761'42.—Temperatura normal, m. 12'10.—Id. t. 12'50.—Id. máxima al sol, 17'20.—Id. id. a la sombra, 13'80.—Id. mínima reflector, 10'00.—Id. id. a la sombra, 10'80.—Oscilación, 1'40.—Dirección del viento, E.—Id. tarde, E.—Velocidad en 24 horas, 388'60 kilom.—Estado del cielo mañana, cubierto.—Id. tarde, despejado.—Nubes: cantidad: mañana, 1'00.—t. 0'95.—clase: mañana, K. N.—Idem tarde, K.—Humedad relativa, mañana, 87; tarde, 77.—Evaporación, 1'70.—Lluvia en 24 horas, 0'00.

Suscripción voluntaria para la compra de los uniformes nuevos que ha de vestir la cohorte Romana (cuadro Armats), y del nuevo pase de la Flagelación del Señor.

Suma anterior 4.129'50
D. Mercedes Reventós Vda. de Vives, 49
D. Florencio Vives, 19
D. Angel del Arco, 19

D. Francisco Poblet,	5
D. Josefa Teixidó, Vda. Cascante,	15
D. Francisco Nel-lo Alegret,	10
D. Manuel Merenciano,	5
Suma	4.232'50

(Continuará)

Las personas que deseen ser incluidas en la lista de suscriptores pueden entregar sus donativos en la tienda de D. Vicente Brell o en la Redacción de este periódico.

Con objeto de tratar de las fiestas que se proyectan por Semana Santa, anoche se reunió la Sociedad Atracción de Forasteros, habiendo asistido el presidente D. Luis Soler y los Sres. Montañés, Castellarnau, Cereceda, Ventosa, Besa, Sugrañes, Primatesca y Casals.

Se acordó apoyar la instancia dirigida al Ayuntamiento interesando cooperar al mejor esplendor de las citadas fiestas; contribuir al éxito del tercer Congreso de Centros Excursionistas de Cataluña, con cuyo motivo habrá una exposición de fotografías locales; y convocar para mañana una reunión de representantes de todas las entidades.

La Atracción de Forasteros obsequiará a los excursionistas con una visita a Centcelles y a las cuevas romanas.

En días consecutivos pasaron a mejor vida en la residencia de los P. P. Jesuitas de esta ciudad, los hermanos Antonio Bennasser, de cuyo fallecimiento dimos noticia en nuestra edición de sábado, y Pedro Simón. Fueron enterrados el primero el sábado y el segundo el domingo, con gran concurso de amigos y devotos de la Compañía.

Encorriendo a Dios nuestros amigos, y recibiendo sus familias y hermanos en religión, el testimonio de nuestro sincero pésame.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el recluta Arturo Vergés Tapió, de Reus, que solicitó autorización para contrar matrimonio.

Aunque no completamente restablecido de la grave herida que recibió en Diciembre último, en uno de los hechos de armas ocurrido en las inmediaciones de Tefián, se ha despedido de las autoridades militares nuestro distinguido paisano el coronel del regimiento mixto de artillería de Centa D. Francisco Salavera y Salvador, quien marchará uno de estos días a dicha plaza para encargarse nuevamente del mando del citado cuerpo.

Ha comenzado el período de veda para la caza de conejos, perdices y liebres.

El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores recomendando al más exacto cumplimiento de la ley electoral.

El fiscal del tribunal Supremo por su parte dirigirá dentro de unos días otra circular referente a la compra de votos.

Ha sido nombrado segundo jefe de esta Aduana don José Gaspar, que era inspector de Alcoholes en Reus.

El número 68 de «Archivos Sociales», que edita la Acción Social Popular, viene avalado por firmas tan autorizadas como las de Andrés Marjón, Max, Turman, Aznar, León, etc. Además, «Archivos Sociales» publica al día la legislación social y reglamentos para obras sociales indispensables.

Los vecinos de la plaza de Santa Ana de Tortosa, han dirigido un telegrama al señor Gobernador civil, protestando de que las autoridades de aquella ciudad permitan que sean echados a las cloacas públicas residuos procedentes de focos variotósos, lo cual constituye un grave peligro para la salud pública.

Antayer inicióse un incendio en el almacén de alberñilería que el Sr. Costa y Salvat posee en la calle de San Gil, de Reus.

El voraz elemento tomó en breves momentos inquietantes proporciones; los bomberos de la Cruz Roja, consiguieron dominarlo después de seis horas de activos trabajos.

El incendio destruyó en parte el almacén de maderas y el de las herramientas.

El cabo Daniel Rival resultó ligeramente herido en la mano derecha por el desprendimiento de unas tejas.

Las pérdidas son de considerable importancia.

Ayer visitaron al señor Gobernador los candidatos a la diputación a Cortes por el distrito de Valls-Montblanc, señores Dasca y Vila.

De paso para Castellón de la Plana, la Secretaría de cuyo Gobierno civil va a desempeñar, ayer estuvo en ésta el secretario del Gobierno de esta provincia D. Ernesto Escat.

Hemos recibido el primer número de la revista profesional El Médico de la provincia de Tarragona, dirigida por el médico de esta capital D. Antonio Rabadá.

Agradecemos el envío y el saludo que dirige a la prensa.

A primeras horas de la mañana de ayer llegó a parecer inminente la lluvia, pues todas las señales hacían creer que había llegado la hora tan deseada por todos.

El cielo se hallaba cubierto por completo de nubes y de estas llegaron a desprendese algunas gotas de agua; pero sopió el viento, que barrió las bubes y horas después brillaba el sol con toda su fuerza.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Pablo Deó, 231 pesetas.

D. José Cañiz, 50.

A las siete de ayer noche salió la fuerza veterana francesa de servicio del regimiento de Almansa, para efectuar un ejercicio de marcha con pláticas de exploración hasta la Canonja.

A las nueve regresó a esta ciudad la expresa fuerza.

El próximo domingo dará comienzo en la parroquia de San Juan Bautista el solemne triduo de desagravios fundado por doña Emilia Rius (q. e. p. d.).

Está encargado de los sermones el canónigo Dr. D. Juan Antonio Faúlt.

El domingo por la mañana jugaron un partido de Foot ball en el campo de sports de Tarragona el 4º «team» de esta y el formado por alumnos del Colegio provincial, quedando victoriosos estos últimos con el siguiente equipo: Belmonte, A. guerra, Solé, Mariné, Mestres (M), Socias, Gaspá, Mestres (J.) Andreu, Palau y Tous.

Felicitamos por la victoria obtenida al Director del Colegio Provincial nuestro particular amigo el Rdo. D. José Figueroa.

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Caja de Pensiones para Vejez y de Ahorros se acordó la creación de una Caja de Ahorros adherida en Teyá, se aceptó la Mutualidad Escolar de Terrasa del Panades y se fijó el domingo 15 de marzo para la inauguración de la Caja adherida de pensiones para la vejez de Palafolls. En dicha sesión fueron también nombrados vocales de la Subsucursal de Palma de Mallorca el notario D. José Alcover y el Presidente de la Unión Protectora Mercantil D. Juan Fuster. Se tomaron asimismo algunos acuerdos solicitados por importantes elementos de Olot y fueron probadas las bases para la organización de dos nuevas clases de operaciones, una de ahorro y otra de previsión llamada de rentas inmediatas acumuladas.

En el último mercado celebrado en Espuña hicieron muchas transacciones en cereales, vides americanas, hortalizas, volates, huevos, etc., viéndose muy concurrido de forasteros.

En los escaparates de los Sres. Brell se halla expuesto el riguísimo vestido con su correspondiente manto, que las señoras de la Congregación han adquirido para la Virgen de la Soledad.

Se trata de un trabajo realmente soberbio. La tela es de terciopelo con aplicaciones de oro.

El mejor surtido en bufandas tapabocas los tiene la CASA MALE con el precio increíble desde 30 céntimos a pesetas 32'50.

El 22 del próximo abril, conforme a las novísimas disposiciones vigentes, termina el plazo concedido a los propietarios de fincas registradas antes de 1º de enero de 1863 para solicitar de los registradores de la propiedad, traslación de sus asientos de dominio pleno o menos pleno, útil o directo, debiendo acomodar la solicitud a los preceptos de la Real orden de 25 de Febrero de 1911.

Transcurrido el espacio de 22 de abril, caducarán de derecho los referidos asientos, y no podrá ya verificarse la traslación, ni en las inscripciones sucesivas se hará mención de los derechos que amparan, ni se comprenderán como subsistentes en las certificaciones que se expedan, por mandarlo así el artículo 42 de la vigente ley Hipotecaria.

Ha fallecido en el vecino pueblo de Canyamel a la edad de 86 años, el decano de los albañiles, don Sebastián Fortuny Anguera, tío de nuestros particulares amigos y suscriptores don José y don Luis Cadiach Fortuny, a los cuales expresamos nuestro pésame.

Según nota puesta en el anuncio fijado en la Comandancia de Marina, publicando una convocatoria para cubrir 92 plazas de Fogonero de la Armada, el plazo para presentar las instancias termina el 28 del mes actual.

Se ha accedido a lo solicitado por el maestro de sección de San Juan de las Abadesas (Gerona), don José Guasch, de que se deje sin efecto su nombramiento para la escuela de Las Irisas, en virtud del concurso de trámido de enero de 1913.

Hemos recibido el primer número de la revista profesional El Médico de la provincia de Tarragona, dirigida por el médico de esta capital D. Antonio Rabadá.

Agradecemos el envío y el saludo que dirige a la prensa.

Para vestir los niños con gusto y elegancia, la CASA MALE.

Ha sido nombrado inspector de alcoholes en Reus don Emilio Romero, que era visto de la Aduana de Algeciras.

Ha sido aprobado el nombramiento de sargento hecho a favor del cabo del regimiento Infantería de Luchana D. Rafael Santos Ribé.

BOLSIN DE TARRAGONA
Bolsa.—Cambio.—Cupones

El libro Album en honor del Arzobispo de Tarragona

La Aurora del Pirineo y La Unión de Jaca publican la lista de los suscriptores al magnífico Album en honor de nuestro Prelado; y nos es grato ver como el clero tarragonense va dando con sus nombres en las numerosas listas prueba concluyente del aprecio en que tiene al nuevo Pastor.

El esmero con que se edita, y los muchos artículos y grabados que lleva son causa, según dicen de Zaragoza donde se imprime, de que aún tarde algunas semanas en publicarse.

Ermita de la Salud

Ps. Cs.	Suma anterior	5.834'09
Colecta Deciembre,	725	
Caixa id.,	13'14	
V. R.,	1'20	
Un devot.,	0'25	
U. C.,	1'00	
Una devota,	1'00	
Per un O.,	10'00	
Un sacerdot.,	1'00	
Suma total,	5.863'93	

REGIONALES

En cuanto sus ocupaciones se lo permitan el Sr. Andrade irá a recorrer los principales pueblos del distrito de Alcañiz, por donde ha sido disputado sin interrupción durante muchas legislaturas y aspira a representarla en la próxima.

Por exaltación a la sedición han sido denunciados por el fiscal, los discursos pronunciados por los oradores Capdevila y Subirachs en el mitin de carreteros que se efectuó en un centro republicano de Barcelona.

Se ha dispuesto que se anuncie al turno de oposición la plaza de profesor y auxiliar de aplicación de Ciencias físicas y naturales, Arquitectura y Eletrotecnia, vacante en la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

El jefe de los nacionalistas catalanes don Pedro Coromina sufrió anteayer un repentino ataque cardíaco.

Su estado es bastante grave, según leemos.

Ha sido ratificado el auto de prisión dictado la semana última contra los diez individuos acusados de haber tomado parte en los sucesos ocurridos a la salida de la Sala Imperio.

La Dirección general de Agricultura ha concedido 15.000 pesetas a la Granja Escuela práctica de Agricultura regional de Palma (Baleares).

El Centro de Jóvenes para la Defensa Social está organizando una solemne velada necrológica a la memoria del Obispo doctor Laguardia, para la que han prometido su cooperación distinguidos oradores y poetas.

Seguramente se celebrará a últimos de este mes o principios de marzo, prometiendo revestir gran interés.

Han sido detenidos por la policía de Barcelona cuatro obreros aprestadores, a quienes se supone cómplices de la agresión contra el anarquista Luis Mas.

Parece que éste era desde hace algún tiempo confidente de la policía, o por lo menos, esto sospechan de él sus compañeros.

Dicen de Barcelona que en las primeras horas de anteanoche un grupo compuesto de unos diez jóvenes subió tumultuosamente a la redacción del semanario regionalista L'Hereu, situado en la calle de Valencia.

Una vez allí destrozaron cuantos números del citado periódico hallaron a mano, haciendo además dos disparos de arma de fuego contra los redactores D. León Vela y don José Constand.

Hecho esto se dieron los agresores a la fuga.

El Sr. Vela, recibió una herida de arma de fuego en la pierna izquierda y el Sr. Constand, resultó herido, también de arma de fuego, en el muslo izquierdo. Ambas heridas son, según dictamen facultativo, de pronóstico reservado.

Según parece, la agresión está relacionada con un artículo que publicó L'Hereu contra determinados elementos.

El capitán general Sr. Weyler ha salido para Madrid, Granada y Almería.

El viaje obedece a ciertos asuntos relacionados con los ferrocarriles.

Se dice que la candidatura regionalista por Barcelona estará constituida por los señores Rusiñol (Alberto), Ferrer y Vidal, Ràfols (Pedro) y marqueses de Alella y Camps.

También se asegura que la radical la formarán los Sres. Leroux, Iglesias (Emiliiano), Salillas, Serracíara y Puig Asper.

NACIONALES

Imposición de cruces

Ayer en el paseo de la Castellana de Madrid, se impusieron solemnemente cruces de Mérito Militar a ocho bomberos a quienes les fué concedida dicha condecoración por los heroicos trabajos que realizaron con motivo del incendio del cuartel del Real Sitio de El Pardo.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares.

Monumento a Campoamor

Hoy por la tarde se inaugurarán en el paseo de coches del Retiro, de Madrid el monumento a Campoamor erigido por suscripción popular.

Asistirán a la ceremonia las autoridades de Madrid, comisiones de entidades y la Colonia Asturiana.

La supresión de los consumos

Resolución del Supremo

El Tribunal Supremo ha dictado un auto importante para los Ayuntamientos comprendidos en la supresión del impuesto de consumos, por ley de 12 de Junio de 1913.

El Ayuntamiento de Almería entendiendo que la facultad de establecer impuestos substitutivos le autorizaba a ello, creó como arbitrio extraordinario uno de cinco céntimos por cada barril de uva que se exportara por aquel puerto, consiguiendo con tal objeto una real orden del ministerio de la Gobernación.

Los vecinos reclamaron por la vía gubernativa contra la real orden, y fué desestimada la reclamación. Interpusieron recurso contencioso y el Tribunal Supremo, de acuerdo con la pretensión del letrado don Natalio Rivas, ha dictado auto por el cual ha quedado firme el acuerdo del Ayuntamiento de Almería.

Fiesta mora

Tetuán.—Con motivo de la terminación de la Pascua con que se conmemora el nacimiento de Mahoma, han salido las cofradías, cuyos individuos danzan por las calles, se golpean y se causan enormes heridas con hachas muy afiladas y bolas de hierro que tiran al aire y les caen encima.

Algunos de estos fanáticos resultan con grandes heridas en todo el cuerpo y cubiertos de sangre, lo que les da un aspecto horrible.

Para evitar que sometieran tropelias con los europeos se les hizo marchar rodeados de policía indígena y de tropa.

En la puerta del palacio de la Residencia esperaban los generales Marina y Aguilera y otros jefes y oficiales invitados para presentar de cerca aquel bárbaro espectáculo.

Mitín maurista

Próximo a inaugurarse!

NUEVA FOTOGRAFIA

a cargo de GERARDO CHINCHILLA,
ex operador de la casa Amer de Barcelona,
CALLE SAN FRANCISCO, 17

Novedades y retratos de lujo.—Grandes efectos de luz en toda clase de fotografías y posteriores.—No retratarse sin antes visitar la Exposición permanente de fotografías que estará a merced del público desde 1.º de febrero.—ENTRADA LIBRE.

FOTOGRAFIA CHINCHILLA
SAN FRANCISCO, 17, TARRAGONA



LECHE CONDENSADA

MARCA

"LA LECHERA"

Unica legítima de CHAM, SUIZA

Acreditada y apreciada en el mundo entero, por su óptima calidad, siempre igual; su notable digestibilidad y su conservación ilimitada

Garantizada tener toda su riqueza natural de Crema

El mejor alimento para niños y adultos

Cuidado con imitaciones
y leches desnatadas

Mucho ojo de criar niños con leche de calidad inferior

Exijase siempre la verdadera marca "LA LECHERA,"

La misma casa también prepara

LECHE CONDENSADA SIN AZÚCAR

"LA LECHERA-SUPERB"

LA MEJOR EN EL MERCADO

RECHAZAR OTRAS MARCAS

KIOSCOS JUAN MUÑTE

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS

Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de El Correo Español y El Correo Catalán.

Toda clase de diarios y revistas nacionales y extranjeras.

Buen servicio de reparto a domicilio.

Recibe diarios de París e ingleses a las 11 mañana y 11 noche, antes que otros kioscos.

También están de venta:

«La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica), «Vade Meum de perfecto amista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crímenes del Liberalismo».

La Cruz y toda clase de obras de religión y ciencia.

Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas
del profesor D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona.

En Tarragona, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel de Carro) todos los domingos de 9 a 12.

En Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, entrepuerto, los días laborables de 3 a 5. Teléfono número 2695.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Aviso

El señor Alcalde de Constanti manifiesta a los vecinos de ésta, terratenientes de aquella localidad, que los días 17, 18 y 19 del mes actual en el sitio de costumbre y de 8 a 12 de la mañana, se cobrará el primer trimestre de las contribuciones rústicas y urbanas y los atrasos del repartimiento general vecinal de 1913.

Tarragona, 17 febrero de 1914.—J. Prat.

Extracto del Boletín Oficial del día 17.

Jefatura de Obras públicas.—Publica una circular de carreteras.

Administración de contribuciones.—Pide una relación de los individuos que forman los Ayuntamientos de los pueblos que se citan en los años que también se citan.

Tesorería de Hacienda.—Publica un mandamiento de apremio de primer grado.

Administración principal de correos—Anuncia un concurso para contratar el

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER
Nacidos.—M. Muñoz Castell, Albío, Petra Menéndez Balada, Jorge Salvat Canals, Pérez Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Juan Prats Llumbart con Elvira Martorell Rull.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Génova y es. v. «Helvetia», de 1.022 ts., c. Valteam, con efectos; consignado a los señores Terre y Casanovas.

De Hamburgo y es. v. «Pelayo», de 1008 ts., c. Bruguera, con efectos; consignado a los señores Mac Andrews.

De Cardiff v. «Begona», de 1717 ts., c. Aguirre, con carbón; consignado a los señores Boada hermanos.

Despachadas

Para San Carlos goleta «Joven Pepita», en lastre.

Para Génova y es. v. «Helvetia», con carga general.

Para Hamburgo y es. v. «Pelayo», con cargo general.

Vacunación anti-rábica del Dr. Ferran

Vacunación de las personas mordidas por animales RABIOSOS o SOSPECHOSOS, con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. Aplicación de las vacunas antirrábicas, anti cólerica, anti-tuberculosa y toda clase de sueros, bajo la dirección de

D. R. SEDÓ PAMIES

MÉDICO ESPECIALISTA
en enfermedades de los niños, mujer, partos, vías genitales urinarias.

Tratamiento de la AVARIOSIS por el 60%

Consulta de 12 a 1, 3 a 5 y 8 a 9 noche

Festivos de 10 a 12

Teléfono núm. 208

Rambla S. Juan, 45, 1.º

Tarragona

ISEÑORAS! NECESITAN

Un estuche de perfumería, de aseo u. otro objeto para regalo, en «AL DÍA» encontrarán.

Soguillas, cadenitas, collares, aretes, brazaletes, imperdibles, pendientes, medallas y sortijas en oro chapado de 18 kilates, en «AL DÍA» hay muy bonitas colecciones.

Colonia, Rum Quina, polvos, colores, cremas para la cara y los labios, lociones, extractos, etc., de finos perfumes nacionales y extranjeros, así como el «Petroleo Gal» y las «Gotas divinas» en «AL DÍA» hay de todas clases y precios.

Cuellos frívolos, novedad, hebillas, botones, cintas y adornos, en «AL DÍA» hay una buena variedad.

Matinés, camisas, enaguas, pantalones etcétera para señora y niño, así como albornoces (vestidos para cristianar). Equipos para novia y elegantes juegos para hacer la 1.ª comunión, en «AL DÍA» hay un surtido elegante e inmenso de toda clase de confección en ropa blanca.

Sábanas, manteles y toallas en «AL DÍA», encontrarán desde 2 reales.

NUEVA SECCIÓN

Para caballeros.—Bonito surtido de gemelos, cadenas para reloj, dijes, sortijas, alfileres corbatas, ligas y..... Muy pronto trajes de punto hilo y algodón, calcetines, cuellos, puños y corbatas.

Tarragona.—Rambla de San Juan, 40

principal 1.º

La antigua y acreditada

Tintorería

= DE =

D. Santiago Aguilera
de Barcelona

ha establecido una SUCURSAL en esta capital en casa del antiguo y acreditado Recadero Sr. Andrés Cañellas, en la plaza de los Cedros, núm. 32, bajos, al lado de la joyería del Sr. Rigau, a donde podrán dirigirse por toda clase de encargos de Tintorería tanto con el tinte como en lavadas y aprestos y planchado holandés, con los mismos precios de Barcelona y franco de porte.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10. 1.º

APRENDIZ

Falta uno en la Confitería BONET.

Se preferirá que tenga algún conocimiento de mostrador.

Mantillas

Sa lavan y tiñen.—Plaza de la Fuente, 24, 2.º—Maria del Carmen Aris.

CIERRES DE BOLSA

Interior contado. Madrid 17.

Al final de mes. Madrid 17.

Al final próximo. Madrid 17.

Amortizable 5 por 100. Madrid 17.

4 por 100. Madrid 17.

Acciones Banco de España. Madrid 17.

Arrendataria de Tabacos. Madrid 17.

Francos. Madrid 17.

Libras. Madrid 17.

Cambios de Barcelona del día 17.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días vista. Madrid 17.

Id. cheque. Madrid 17.

París cheque. Madrid 17.

EFFECTOS PÚBLICOS ESPAÑOLES

Dinero Papel

Donda interior 4 p. 100 fin mes. Madrid 17.

Id. amortizable 5 p. 100 id. Madrid 17.

Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100. Madrid 17.

OBLIGACIONES CONTADO

Segovia 4 por 100. Madrid 17.

Huesca Camfranch 4 por 100. Madrid 17.

Juan Abadesas. Madrid 17.

T. B. y F. 2 1/4 por 100. Madrid 17.

M. Z. y A. 5 por 100 serie A. Madrid 17.

4 1/2. Madrid 17.

4. Madrid 17.

C. 86'25. Madrid 17.

Mad. Bar. Reus Roda. Madrid 17.

Almansa 3 por 100 adhe. Madrid 17.

M. Z. Orense. Madrid 17.

5'25. Madrid 17.

Cáceres 5 por 100 serie A. Madrid 17.

100'50. Madrid 17.

Tranvías 4 por 100. Madrid 17.

Barceloneña de electricidad. Madrid 17.

5 por 100. Madrid 17.

Idem 4 por 100. Madrid 17.

C. Trasatlántica. Madrid 17.

Tabacos Filipina. Madrid 17.

Acuarelas. Madrid 17.

ACCIONES FIN MES

Orense. Madrid 17.

Andalucía. Madrid 17.

Colonial. Madrid 17.

Norte. Madrid 17.

Alicante. Madrid 17.

CAMBIOS DE MONEDAS

Centenes Alfonso. Madrid 17.

Idem Isabe inos. Madrid 17.

O. zas. Madrid 17.

Monedas de 20 pesetas. Madrid 17.

Oro pequeño. Madrid 17.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 18 de febrero de 1914:

Dinero Papel

Efectos públicos

Donda interior al contado 4%. Madrid 17.

Id. amortizable al 5%. Madrid 17.

</

Cierre Bolsín
Interior 4 por 100 fin mes. 79'47
Idem 4 por 100 fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 96'05
Acciones Alicante 95'85
Andaluces, 68'40
Orenses, 100'00
Ríos, 00'00

Extranjero

El Gobierno argentino.
Paris.—Comunican de Buenos Aires que se ha constituido el nuevo ministerio en la siguiente forma: Interior, Oriz; Negocios extranjeros. Durante; Hacienda, Carbó; Justicia e Instrucción, Tomás Cutiel; Agricultura, Calderon; Obras públicas, Moyano; Guerra, Vélez, y Marina, Saenz Valiente.

Vapor varado

Paris.—De Nueva York dicen que

el vapor francés «Roma», varó en Nourland, pequeña isla situada al Sur de Gayhead (Massachusetts) a consecuencia de un violento temporal de nieve, con 418 pasajeros a bordo. No sufrió ningún daño inmediato.

Bolsín de París

Interior Español, 00'00
Exterior Español, 96'40
Acciones Norte, 450'00
Alicante, 450'00
Andaluces, 319'00
Idem B. Español Rio Plata, 297'00

ÚLTIMA HORA
(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
De Madrid

Electorales

S se asegura que la presentación del

conde de Romanones por el distrito de Alcoy, es pura comedia para que no se presente ningún otro candidato, frente al señor Besada.

El conde de Romanones se retirará oportunamente, para que pueda el señor Besada ser proclamado por el artículo 29.

También se asegura que Dario Pérez retirará su candidatura a instancias del señor Dato debido a que éste no quiere que don Gabriel Maura tenga contrincante en Zaragoza.

El candidato señor Cabanas ha desmentido rotundamente que retire su candidatura por el distrito de Cabra. En este sentido ha telegrafizado al ministro de la Gobernación.

Los mauristas

Reina gran animación entre los mauristas para asistir al mitin que

celebrarán el próximo domingo en Segovia. El señor Oñorio Gallardo hará el resumen de los discursos.

Los mauristas madrileños saldrán el sábado en tren especial.

Los ferroviarios

Una comisión de ferroviarios ha visitado al ministro de Fomento señor Ugarte, invitándole a la ceremonia de colocar la primera piedra en su domicilio social. El ministro agradeció la deferencia, diciendo no podía asegurar si asistiría a dicho acto don Alfonso.

Una tromba de agua

Un telegrama Oficial de Oviedo dice que una tromba de agua ha inundado aquella ciudad causando grandes perjuicios a los edificios. Algunas casas han tenido que ser desa-

lojadas por temor de que se hundiesen.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Aris, c/ de San Francisco, 4

FRANCES DE VIVA VOZ

Lecciones especiales para las personas que

desean perfeccionarse en el lenguaje usual.

—Literatura, Gramática, Conversación—

Cursos de Correspondencia Comercial

para los empleados del Comercio y oficinas,

Clases infantiles desde los 4 años

Enseñanza atractiva e intuitiva por me- dio de grabados ilustrados.

Pura pronunciación parisense muy su- perior al acento meridional.

Tradicción de cartas, catálogos, docu- mentos, etc. etc.

Mr. et Mme. Alfred Agasse

Plaza de Olózaga, 10, 3.^o, 1.^a

Sales de Potasa**UN AVISO**

importante para los

AGRICULTORES

No dejéis padecer hambre a las plantas! Dónde las plantas no encuentran las suficientes substancias nutritivas, no pueden desarrollarse, padecen hambre! Hay pues que introducir al suelo lo que necesitan las plantas para poder vivir, crecer y dar fruto. Ante todo no hay que olvidar de abonar con POTASA, pues ésta es una de las substancias que extraen las plantas en la mayor calidad del suelo. La POTASA mejora la cantidad de fruto y aumenta las cosechas.

Esto es un dogma reconocido por ciencia y práctica.

Para más detalles dirigirse a:

OTTO MEDEM Valencia
Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Kainita Potasa

EMULSION VIDAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite de oliva, salado todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; coagulación, convulsiones, cirosis, estreñimiento, lactancia, tos, gasis, escrofularia, rascitismos, anemia. Certificado, autorizado. Doctora. Colegio, médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION HISPANO-FRANCESA ZARAGOZA

JARABE HIPÓTENSIVO VIDAL Tónico reconfortante, estimulante. Hipofosfato, ca, estricina, hierro, magnesio, quinina, cosa, cítrica, perfríctico, etc. — Ámala cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica, etc. etc.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION HISPANO-FRANCESA ZARAGOZA

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA Mayor, 14

NUEVO ESTANTE A PEDAL**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORA MAS UTIL QUE PÓDIA DESEARSE.

NO CABEN

YA EN LAS

MÁQUINAS

PARA COSER

MAQUINAS SINGER

FÁBRICAS AL COMPRADOR

VENTA ANUAL: 2000.000 DE MAQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER

EN TODO EL MUNDO

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILEN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo.

entísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Señor

D. Juan Vázquez de Mella.—Excmo. Señor

D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Señor

Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del

Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—

Excmo. Sr. Conde de Cañizares.—Excmo. Señor

Conde de Bernal.—Excmo. Señor

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas»—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo»—Publicaciones para el pueblo; la más económica de España.

Miguel Meléndez Clara
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES
TRIUNFO y otros adornos para iglesias populares.
Sección de composturas y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.

LA ESPOSA DELS CANTARS

MOTET al Sagrat Cor de Jesús

PER R. BOQUERAS

organista per oposició de Espunya-Calva

Aprovat per la Comissió Diocesana

De venta en las librerías y magatzems de música.

— Preu: 25 centims —

L'eslòga pels pessos, que l'autor te aprova, les envia, copiades a mà, amb sa firma y s'agell a qui les demani.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLISHMENT SINGER

CONCEPCION

ESTABLOISCHUNG SINGER

ESTABLOISCHUNG SINGER